

SAN LUIS, **05 MAR 2021**

VISTO:

El EXD-0000-2221049/21; y,

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 800944/21 obra nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis (CPCESL), solicitando se declare de Interés Provincial las "V JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA - SAN LUIS 2021 - FACPCE" (Repensando la Economía), a realizarse los días 22 y 23 de abril del corriente año.

Que el CPCELS será sede de la Jornadas antes mencionadas, siendo la modalidad virtual debido al actual estado sanitario en la República Argentina con respecto a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. La virtualidad permitirá alcanzar un público más amplio tanto a nivel nacional como internacional;

Que las Jornadas Nacionales de Economía reúnen en cada edición profesionales y futuros profesionales del sector, provenientes no solo de nuestro país, sino también del exterior;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

Art.1°.- Declarar de Interés Provincial las "V JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA - SAN LUIS 2021 - FACPCE" (Repensando la Economía), a realizarse los días 22 y 23 de abril del corriente año, con sede en la Provincia de San Luis.-

Art.2°.- Hacer saber a: Dirección Provincial de Estadísticas y Censo, Ministerio de Hacienda Pública y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis (CPCESL).-

Art.3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete de Ministros.-

Art.4°.- Comunicar, publicar dar al Registro Oficial y archivar.-

COPIA FIEL

Bustillos
Ailen Helena Bustillos
Jefe de Oficina Despacho
Jefatura de Gabinete